

DECLARACION

El Partido Nacional convencido que sólo mediante la concertación de un consenso de las fuerzas políticas se podrá reinstaurar la democracia en Chile, buscó expresar este concepto propiciando la presentación de una lista única de candidatos al Colegio de Abogados que aglutinara a todos los sectores políticos democráticos.

Lamentablemente, una vez más, dichas fuerzas, apartándose de la realidad, hicieron primar sus criterios partidistas o personales por sobre el verdadero interés de unión ciudadana, llegando al extremo, esta vez, de quebrar incluso alianzas políticas que constituían un freno a la fragmentación partidista que tanto daño causa a nuestras esperanzas de democracia.

Los Nacionales para evitar mayores divisiones nos hemos desistido de presentar candidatos a dicha elección.

No obstante el Partido Nacional no cesará en lograr el acuerdo de las fuerzas democráticas, y con ese objeto seguirá también afanosamente luchando por la reunión de los sectores que compartan nuestros ideales de libertad y vigencia del derecho.

El interés patrio y la paz y progreso ciudadanos exigen que los dirigentes democráticos proporcionen cuanto antes a Chile una alternativa política que sin participación de los extremos, sea capaz de asegurar la reimplantación de la democracia en forma estable y permanente.

Santiago, Abril 12 de 1985